



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE ATACAMA.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1161.-

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2021.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 882 del 29 de julio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 882 de fecha 29 de julio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado, en la Región de Atacama, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 23 de septiembre de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 61 postulaciones, 4 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Atacama en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a las siguientes candidatas, a contar del día 01 de octubre de 2021, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatas seleccionadas
Rodríguez Flores Constanza Christina
Adaos Molina Gisselle Lourdes

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución a los candidatos nombrados anteriormente, para la aceptación del cargo.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Programa Mi Abogado, Región de Atacama, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.



5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN ATACAMA

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 019-2021	2



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Atacama, regido por bases código CP 019-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO:

La prueba técnica fue ejecutada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de una plataforma electrónica y aplicada para todos los postulantes regidos por las bases código CP 019-2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 70% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Longueira Márquez Jimena	56	93,33%	20	Aprobado
Marabolí Gallmeyer Katia Emmy	52	86,67%	15	Aprobado
Campillay Véliz Emanuel Eduardo	51	85%	15	Aprobado
Huenchuguala Bastidas Estrella Scarlett	51	85%	15	Aprobado
Vargas Cortés Paulina Andrea	50	83,33%	15	Aprobado
Aguirre Robledo Patricia Andrea	50	83,33%	15	Aprobado
González Gordillo Viviana Isabel	50	83,33%	15	Aprobado
Faccilongo Feliú Fiorella Francesca	49	81,67%	15	Aprobado
Pérez Cáceres Karen Paulina	49	81,67%	15	Aprobado
Mercado Silva Carrie Esperanza	49	81,67%	15	Aprobado
Rodríguez Flores Constanza Christina	49	81,67%	15	Aprobado

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Fernández Valdés Paloma Adela Sueli	48	80%	15	Aprobado
Rojas Maureira María José	48	80%	15	Aprobado
Yáñez Meza Christopher Patricio Anselmo	48	80%	15	Aprobado
Huber Pérez Anne Marie	47	78,33%	15	Aprobado
Miranda Arredondo Marlene Cecilia	47	78,33%	15	Aprobado
Salgado Burgos Ignacio Eduardo	47	78,33%	15	Aprobado
Torres León Juan Manuel	47	78,33%	15	Aprobado
Delard de Rigoulieres Quesada Dominique Marie	47	78,33%	15	Aprobado
González Leiva Maura Belén	46	76,67%	10	Aprobado
Castro Gasaly Valentina Javiera Ivana	46	76,67%	10	Aprobado
Ulloa Fernández Daniel Arturo	46	76,67%	10	Aprobado
Mercado Belmar Natalia Paz	45	75%	10	Aprobado
Pizarro Rosso Álvaro José	45	75%	10	Aprobado
Reyes Palma Fernando Alberto	45	75%	10	Aprobado
Adaos Molina Gisselle Lourdes	44	73,33%	10	Aprobado
Vallejos Orellana Paulina Andrea	44	73,33%	10	Aprobado
Ahumada Torres Argentina Camila	44	73,33%	10	Aprobado
Herrera Rojas Carol Susana	44	73,33%	10	Aprobado
Araya Cárcamo Macarena Salomé	43	71,67%	10	Aprobado
Gajardo Arena Héctor Emilio	43	71,67%	10	Aprobado
Hernández Pérez Tatiana Andrea	43	71,67%	10	Aprobado
Alday Carvajal Nelson Patricio	42	70%	0	Reprobado
Vergara Saavedra Guillermo Andrés	42	70%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Colman Catalán Karen Daniela	41	68,33%	0	Reprobado
Durán Urra Helen Marjorie	41	68,33%	0	Reprobado
Torres Flores Antonio Michael	40	66,67%	0	Reprobado
Bustamante Morales Angélica Gabriela	40	66,67%	0	Reprobado
Cortés Yáñez Carla Vanessa	40	66,67%	0	Reprobado
Porter Ekdahl Josefa	40	66,67%	0	Reprobado
Rehbein Schwerter Anny Margareth	39	65%	0	Reprobado
Ramírez Gutiérrez Nicolás Marcelo	38	63,33%	0	Reprobado
Santander González Cristina Alejandra	33	55%	0	Reprobado
Olate Aedo Nicole Andrea	0	0%	0	Reprobado
Alvarez Martinez Leidy Viviana	0	0%	0	Reprobado (*)
Araya Pizarro Guisel Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Aróstica Vásquez Macarena Del Carmen	0	0%	0	Reprobado (*)
Arqueros Figueroa Javiera Fernanda	0	0%	0	Reprobado (*)
Asís Cortés Ricardo Alexis	0	0%	0	Reprobado (*)
Balcazar Vega Juan Claudio	0	0%	0	Reprobado (*)
Betancourt Aravena José Ignacio Nicolás	0	0%	0	Reprobado (*)
Bravo Riquelme Daniza Camila	0	0%	0	Reprobado (*)
Flores Muñoz Víctor Manuel	0	0%	0	Reprobado (*)
Henríquez Caroca Fabián Antonio	0	0%	0	Reprobado (*)
Ibieta Bassili Jimena Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Murga Ortiz Camila Verónica	0	0%	0	Reprobado (*)
Pardo Osses Karen Irena	0	0%	0	Reprobado (*)



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Poblete Ponce Iris Constanza	0	0%	0	Reprobado (*)
Rambaldi Villa José Matías	0	0%	0	Reprobado (*)
Soto Candia Claudia Catalina	0	0%	0	Reprobado (*)
Varas Bustamante Gustavo Eduardo	0	0%	0	Reprobado (*)

* Postulante no se presenta a Evaluación Técnica

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
61	32	29

3.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 019-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Psicólogo/a otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal www.empleospublicos.cl
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Adaos Molina Gisselle Lourdes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Aguirre Robledo Patricia Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Delard de Rigoulieres Quesada Dominique Marie	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Gajardo Arena Héctor Emilio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Rodríguez Flores Constanza Christina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Ahumada Torres Argentina Camila	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Araya Cárcamo Macarena Salomé	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Campillay Véliz Emanuel Eduardo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Castro Gasaly Valentina Javiera Ivana	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Faccilongo Feliú Fiorella Francesca	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Fernández Valdés Paloma Adela Sueli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
González Gordillo Viviana Isabel	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
González Leiva Maura Belén	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Hernández Pérez Tatiana Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Herrera Rojas Carol Susana	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	SI	Reprueba
Huber Pérez Anne Marie	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Huenchuguala Bastidas Estrella Scarlett	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Longueira Márquez Jimena	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Marabolí Gallmeyer Katia Emmy	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Mercado Belmar Natalia Paz	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
Mercado Silva Carrie Esperanza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Miranda Arredondo Marlene Cecilia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Pérez Cáceres Karen Paulina	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Pizarro Rosso Álvaro José	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Reyes Palma Fernando Alberto	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Rojas Maureira María José	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Salgado Burgos Ignacio Eduardo	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Torres León Juan Manuel	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Ulloa Fernández Daniel Arturo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	SI	Reprueba
Vallejos Orellana Paulina Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Vargas Cortés Paulina Andrea	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Yáñez Meza Christopher Patricio Anselmo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba

- (1) Certificado de título no corresponde a lo señalado en bases y/o no adjunta certificado de título.
- (2) Cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado.
- (3) Declaración jurada en blanco y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o declaración jurada vencida.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunta y/o no acredita Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado
- (6) No adjunta certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.
- (7) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (8) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de>

edad , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
32	5	27

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 019-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en -Derecho Familia -Derecho infancia y adolescencia. -Derechos Humanos -Derecho Penal -Derecho Procesal Penal -Maltrato infantil -Gestión intersectorial -Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. -Psicodiagnóstico infanto juvenil - - Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magister/	8	25	14
		1 o más Diplomados en materias señaladas	3		
		1 o más Capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total	1		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad, acreditado mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	8		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad.	0		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social, acreditado mediante certificado.	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo	4		

		interdisciplinario.		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario.	0	
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	4	
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	3	
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes	0	



5.- EVALUACION CURRICULAR

5.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 019-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a.- Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral

- b.- Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal www.empleospublicos.cl

- c.- Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años



Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas. (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (1)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (0)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario. (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (0)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (4)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes (3)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes (0)	Total Puntaje	Resultado
Adaos Molina Gisselle Lourdes	8	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Aguirre Robledo Patricia Andrea	8	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Delard De Rigoulieres Quesada Dominique Marie	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Gajardo Arena Héctor Emilio	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Rodríguez Flores Constanza Christina	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
5	5	0



5. EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas: Prueba Técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 019-2021.

La Evaluación fue realizada el día 20 de septiembre de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Juan Pablo Segovia Flores, Coordinador Programa Mi Abogado Región Coquimbo.
- Vivian Tapia Tapia, Directora Regional Región de Atacama.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de Personas.
- Eugenio Huerta Allendes, Coodinador-Psicólogo Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Copiapó.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	55	55	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

La candidata: Patricia Andrea Aguirre Robledo desiste del proceso vía correo electrónico.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Rodríguez Flores Constanza Christina	Muy adecuado	55	Aprobado
Delard de Rigoulieres Quesada Dominique Marie	Adecuado	40	Aprobado
Adaos Molina Gisselle Lourdes	Adecuado	40	Aprobado
Gajardo Arena Héctor Emilio	Adecuado con observaciones	20	Aprobado

8. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 019-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 882 de fecha 29 de julio de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a las siguientes candidatas, para el cargo de Psicólogo Programa Mi Abogado Región de Atacama.

1. Rodríguez Flores Constanza Christina
2. Delard de Rigoulieres Quesada Dominique Marie
3. Adaos Molina Gisselle Lourdes



9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 882 de fecha 29 de julio de 2021, código de postulación CP 019-2021, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Rodríguez Flores Constanza Christina	90
Delard de Rigoulieres Quesada Dominique Marie	75
Adaos Molina Gisselle Lourdes	75

The image shows a handwritten signature in black ink to the left of a circular official seal. The seal contains the text 'Corporación de Asistencia Judicial', 'JEFA SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS', and 'Región de Valparaíso'.

CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Atacama

